ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

En concordancia con la subsección sexta, Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales,* del Decreto N° 1082 de 2015, el municipio de Yopal se permite realizar el análisis del sector, el cual hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

ASPECTOS GENERALES

Los procesos de contratación implican para el operador administrativo, la observancia y aplicación de una serie de pasos y principios que se encuentran tipificados en el régimen de contratación pública, de su correcta aplicación depende en buena medida, que la Administración Pública pueda adquirir bienes y servicios de excelente calidad y que de igual forma, haya una garantía de que, quien lo provee, tengan la capacidad, idoneidad y experiencia para hacerlo, redundando siempre en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. Empero, si por el contrario dichas normas no son asumidas como se debiera, puede existir en el representante de la entidad o el operador a cargo del proceso, responsabilidad frente a su incumplimiento. Por ello, las entidades territoriales deben efectuar un estudio ajustado no solo a la exigencia de las citadas normas sino a las jurisprudencias de las cortes en materia de contratación y en los conceptos que al respecto han proferido los entes de control.

A. <u>ASPECTOS GENERALES:</u>

Dentro de los aspectos generales se analizarán los siguientes contextos:

ANALISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con lo dispuesto por el estatuto general de contratación estatal y la ley 1474 de 2011,el proceso de contratación por la modalidad de mínima cuantía debe adelantarse mediante la publicación del proceso en la página Web del SECOP, por lo tanto al ser este proceso abierto para la participación de posibles oferentes, en aras de garantizar el principio de libre concurrencia, podrán participar todas aquellas personas naturales o jurídicas que de forma individual o consonancias que se dediquen a la publicidad y/o producción y emisión de contenidos gráficos y audiovisuales, que presenten sus propuestas y que se encuentren en condiciones de celebrar contratos con la administración pública, siempre y cuando cumplan con los requisitos y exigencias establecidas en los respectivos pliegos de condiciones.

La contratación en el municipio de Yopal cuenta con su carta de navegación como lo es el Plan de Desarrollo **"YOPAL CUIUDAD SEGURA"**. Y cuenta con la Oficina Asesora de Comunicaciones cuyo propósito es gestionar el proceso de comunicación pública de la Alcaldía Municipal de Yopal, generando en la entidad y los grupos de interés internos y externos una relación de comunicación que facilite el cumplimiento de los objetivos institucionales, con el fin de garantizar el suministro de información oportuna y necesaria al interior de la entidad y la interacción de ésta con las partes interesadas, facilitando la participación ciudadana en la gestión pública, el acceso a la información y el desarrollo de estrategias de comunicación que fortalezcan la confianza institucional. En un sistema democrático donde el gobierno no deja de ser el representante del pueblo, el derecho de acceso a la información se está convirtiendo paulatinamente en una herramienta esencial para que el ciudadano a través de su uso haga valer sus derechos frente al estado; de hecho, es la naturaleza representativa del gobierno la que convierte al derecho de acceso a la información en un derecho fundamental.

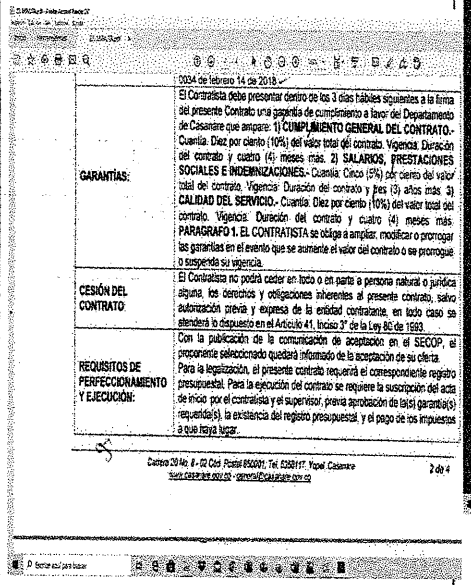
ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

VIGENCIAS	2018	2018	2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
PROCESO No.	CAS-OAJ-MC-104-2018	CAS-OAJ-MC-098-2018	CAS-OAJ-MC-007-2019
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE PIEZAS COMUNICACIONALES PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DEL PLA DE DESARROLLO CASANARE CON PASO FIRME, 2016 Y 2019, Y LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE UNA (1) CAMPAÑA DE NAVIDAD Y UNA (1) DE CALENDARIO ESCOLAR	SENSIBILIZAR A LOS ACTORES VIALES, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN DONDE SE SOCIALICEN Y TRASMITAN MENSAJES DE RESPETO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO EN DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE MOVILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EXCEPTUANDO EL MUNICIPIO DE YOPAL	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018 DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE CASANARE
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	N/A	N/A	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$60,000,000.00 Peso Colombiano	$23.530.000.00 Peso Colombiano	$52.090.000.00 Peso Colombiano
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se pagará una vez se realice la ejecución total del contrato, previa presentación del informe por parte del contratista y suscripción del acta de liquidación y aprobación por parte del supervisor del contrato.	El valor del presente contrato se pagará una vez se realice la ejecución total del contrato, previa presentación del informe por parte del contratista y suscripción del acta de liquidación y aprobación por parte del supervisor del contrato.	El valor del presente contrato se pagará una vez se realice la ejecución total del contrato previa presentación del informe por parte del CONTRATISTA y suscripción del acta de liquidación y aprobación por parte del supervisor del contrato.
NUMERO DE CONTRATO	CTO 2368 de 2018-12-19	CTO 2347 de 2018-12-14	CTO 975 de 2019-03-26

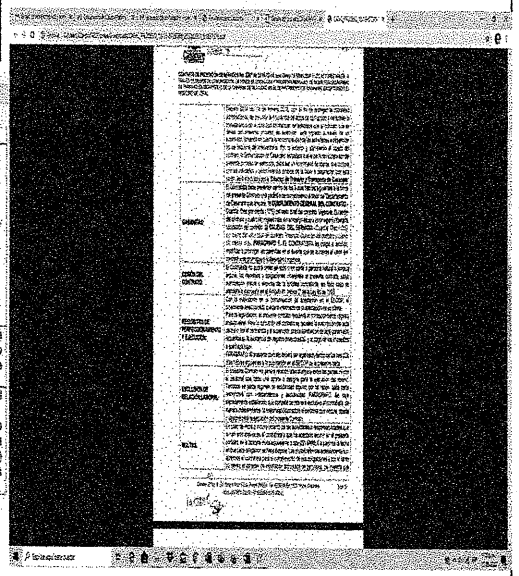
ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

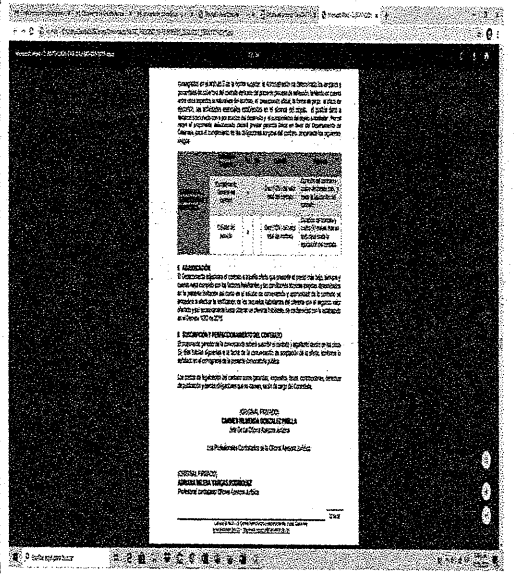
PLAZO DEL CONTRATO	10 DÍAS	12 DÍAS	15 DÍAS
PRESUPUESTO	$60,000,000.00 Peso Colombiano	$23.530.000.00 Peso Colombiano	$52.090.000.00 Peso Colombiano
OFERENTES QUE PARTICIPARON	LUIS CARLOS YUSTRE LEMUS	GERMAN ALONSO PINZON	JAVIER ALONSO GAVIRIA
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	BUENO	BUENO	BUENO
CRONOGRAMAS	NO ESTABLECIDO	NO ESTABLECIDO	NO ESTABLECIDO
CONDICIONES DE PAGO	CONTRAENTREGA	CONTRAENTREGA	CONTRAENTREGA

GARANTIAS EXIGIDAS



GARANTÍAS:	El Contratista debe presentar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato una garantía de cumplimiento a favor del Departamento de Casanare que ampare: 1) **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.-** Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4) meses más. 2) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.-** Cuantía: Cinco (5%) por ciento del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y tres (3) años más 3) **CALIDAD DEL SERVICIO.-** Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4) meses más. **PARAGRAFO 1.** EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar las garantías en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.
CESIÓN DEL CONTRATO:	El Contratista no podrá ceder en todo o en parte a persona natural o jurídica alguna, los derechos y obligaciones inherentes al presente contrato, salvo autorización previa y expresa de la entidad contratante, en todo caso se atenderá lo dispuesto en el Artículo 41, Inciso 3° de la Ley 80 de 1993.
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta. Para la legalización, el presente contrato requerirá el correspondiente registro presupuestal. Para la ejecución del contrato se requiere la suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor, previa aprobación de la(s) garantía(s) requerida(s), la existencia del registro presupuestal, y el pago de los impuestos a que haya lugar.





ANALISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta se consultó la base de datos del SIREM filtrando empresas que tengan dentro de su objeto social las actividades económicas, 9603 que corresponden a actividades de servicios comunitarios, sociales y personales dentro los cuales encontramos la mayoría de actividades que integran el objeto contractual así:

NIT: 39.949.9999-8. CLAUDIA PATRICIA CORREA REYES. 7310, PUBLICIDAD.YOPAL
NIT: 19.323.778-8. GERMAN ALONSO PIZON. 7310.PUBLICIDAD. YOPAL
NIT: 1118540495-8. CLAUDIA LORENA ARENAS.7310 PUBLICIDAD. YOPAL
NIT: 1057571278-8. LUIS CARLOS YUSTRE LEMUS.7310 PUBLICIDAD.TAURAMENA
NIT: 9531733-1. OMAR SMERLYNG REY.7310. PUBLICIDAD.YOPAL

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

CONTRATOS CON ACTIVIDADES SIMILARES

PRODUCTOS ESTUDIO PREVIO 1206	VALOR UNITARIO	PRODUCTOS CONTRATO 1289-2016: SENSIBILIZAR A TRAVÉS DE PIEZAS COMUNICACIONALES LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE. ENTIDAD:GOBERNACIÓN DE CASANARE	VALOR UNITARIO	PRODUCTOS CONTRATO 2368 DE 2018: PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE PIEZAS COMUNICACIONALES PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DEL PLAN D EDESARROLLO CASANARE CON PASO FIRME, Y LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE UNA CAMPAÑA DE NAVIDAD Y UNA DE CALENDARIO ESCOLAR. ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE CASANARE	VALOR UNITARIO	PRODUCTOS CONTRATO 0928 DE 2019: REALIZAR ACTIVIDADES DE SOCIALIZACION , DIVULGACIÒN Y DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACIÒN COMO ACCIÒN DE FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL . ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDÍA DE YOPAL	VALOR UNITARIO
Realizar a todo costo la redacción y diseño de boletín digital de salud.	$250.000	Actividad No 1: Levantamiento de información y redacción de artículos sobre las acciones destacadas durante la vigencia 2016... Actividad No 2: Diagramación de 10 páginas para periódicos...	$600.000				
Realizar a todo costo el diseño de piezas gráficas	$50.000	Diseñador 1	$70.000	Diseñador 2	$90.000		
Realizar a todo costo la producción y	$5000.000	Producción de video clips de 1 minuto a todo costo...	$1.000.000	Transmisión y edición de videos	$3.050.000		

post producción de video clips.							
Realizar a todo costo la publicación de un (1) paquete informativo en medios digitales de Yopal.	$1.570.000	Actividad No 4: Publicación de banner de rendición de cuentas en periódicos virtuales...	$1.000.000	Actividad No 2: Realizar a todo costo la difusión de información de resultados en periódicos virtuales...	$2.950.000	Actividad No 5: Publicación de banner principales plataformas digitales	$1.183.666

EN ESTE CUADRO SE PUEDE EVIDENCIAR:
1.Mientras en este proceso se proyectan $250.000 para la actividad No 1, en otro proceso realizado en la Gobernación de Casanare entre redacción y diseño se cobraron $600.000. Una diferencia de $350.000.
2.Los diseños de piezas gráficas fueron cotizados con dos diseñadores y los valores superan lo presupuestado en este proceso.
3. La producción de videos entre 1 a 3 minutos se ha contratado en entidades como la Gobernación de Casanare por un valor doble del que se estipula en este proceso.
4.En contratos realizados por la Gobernación de Casanare se han pagado paquetes similares a los presupuestados en este proceso por un valor muy superior y en otro proceso realizado por Alcaldía de Yopal la publicación de 1 solo producto cuesta el mismo valor que el del paquete proyectado en este proceso.

LEYDI KATHERINE PORRAS MARTINEZ
JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES

Elaboró: Wilman Gutierrez Gutierrez
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Revisó : Leydi Katherine Porras Martínez
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Anexos: Solicitudes de cotización, las cotizaciones y la comparación de las cotizaciones.